



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial a la II Fiesta Provincial - Nacional del Medio Ambiente y la Ecología denominada "Eco Tierra del Fuego '93", a llevarse a cabo en la Provincia entre los días 30 de agosto y 4 de setiembre.

ARTICULO 2º.- Comunicar al Instituto Fueguino de Turismo y al Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE MARZO DE 1993.

RESOLUCION N° **007** /93.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA